

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 6 de Febrero de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 919.

Al señor Alcalde.

Continuo la serie de indicaciones dirigidas á persuadir y convencer el ánimo de S. S. estraviado en todo lo que se refiere al embellecimiento y mejora de nuestros paseos, y al cuidado que los árboles, principales factores de aquellos, necesitan para cumplir más propiamente el objeto á que se les destina; cuidados y procedimientos muy distintos de los que se cultivan con un fin industrial, en que todo se sacrifica á la mayor utilidad.

El paseo de Valorio, parage el más delicioso de entre los muchos y muy bellos con que nos brinda la campiña zamorana, es un bosque natural, en donde la Naturaleza acumulando grandes cantidades de energías ha desarrollado árboles gigantescos, sin que para ello, la mano del hombre haya intervenido; sino para dirigir esas fuerzas y darle simultáneamente carácter de jardín, introduciendo algunas pequeñas modificaciones, que no alteran su aspecto de bosque natural.

Las especies que lo pueblan: álamos, olmos, sauces que también encajan en ese terreno fresco, humedecido constantemente por el riachuelo que lo atraviesa; de una capa profunda en donde sus raíces pueden crecer con holgura, no necesitan de cuidado alguno, sino hasta la infancia de los 10 años para dirigir bien su tronco, recto, sin nudos, esbelto y que no presente deformidad alguna; pasada esta época se desarrolla con regularidad, y todos los desvelos se reducen á limpiarle las ramas secas, separarle las muy gruesas y destruir todos los insectos y criptógamos que constituyen enfermedad, esto es lo que recomiendan los más ilustres agrónomos.

Ninguna de estas recomendaciones atiende S. S. y las debiera tener muy en cuenta por ser resultados de estudios serios y de la constante práctica del cultivo de especies arbóreas. No de órdenes paralar y destruir el hermoso bosque, deje á nuestros buenos amigos como están, no les mutile, que no lo necesitan; castigue severísimamente al que corte plantas, aunque sea concejal ó pariente de concejal, pero por Dios no devuelva las hachas porque pueden reincidir, imponga multas de importancia al que osase dar pasto al ganado lanar en la hierba de Valorio aunque el numeroso y manso rebaño pertenezca á algún edil aprovechado.

Tenga en cuenta señor Alcalde que todos los vecinos de Zamora, nos enteramos con pena de los malos tratos de que es objeto el mejor paseo de la ciudad, y que todos le agradeceríamos dejara sin efecto esa orden y castigara con mano fuerte los abusos de confianza; esta es la voz del pueblo y sinó estuviera conforme con ella, presente la dimisión y deje el puesto á otro que se interese más por los sagrados intereses del pueblo zamorano.

I. Maés.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 5 de Febrero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Entre las varias enmiendas que al proyecto de ley sobre Derechos reales ha presentado hoy el señor Canalejas, figura una pidiendo se declaren exentas del pago del impuesto las Asociaciones y Sindicatos agrícolas que tengan por objeto exclusivo suministrar semillas, abonos, máquinas agrícolas y establezcan un sistema de préstamos con aquel objeto para ayudar á los Sindicatos y agricultores.

Las demás enmiendas se refieren á detalles de reglamentación.

Con motivo de la proposición Cañellas se ha reproducido nuevamente en el Congreso la manoseada cuestión catalana, y, como es natural, en la Cámara estaban todos ó casi todos los representantes de Cataluña.

La cuestión sólo ha quedado esbozada, y, á lo que parece, estamos amenazados de varias sesiones de autonomismo, catalanismo, regionalismo y separatismo, sin duda para que no se olviden estos aspectos interesantes de la nueva política.

En vísperas de nueva suspensión de sesiones, no quieren los catalanes dejar pasar la ocasión para dar otro golpe á sus tendencias, y aprovechan la que les brinda la proposición Cañellas, sin perjuicio de repetir cuando se discuta el articulado de la ley de Presupuestos lo del concierto económico.

El Gobierno ha empezado á contestar, por conducto del Sr. Dato; pero en rigor queda para la próxima sesión íntegro el asunto.

Ante la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños, ha informado hoy el ministro de la Gobernación, á propósito de ciertas modificaciones que se intentan introducir en aquélla.

La Comisión parece que ha dejado ya ultimado el dictamen.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de un canal derivado del Manzanares, se ha reunido hoy, nombrando una ponencia, compuesta de los señores conde de Sallen, conde de San Luis y Ruiz Jiménez, encargada de estudiar el asunto y recoger datos para dar dictamen.

Esta tarde ha circulado en el Congreso el rumor de que, con motivo de alguna agitación que se notaba en Fernando Poo, habían salido para dicha colonia fuerzas de Infantería de Marina.

El ministro de la Gobernación, á quien he interrogado á propósito de este asunto, me ha manifestado que carecía en absoluto de fundamento la noticia.

El señor Sagasta no ha asistido hoy al Congreso, por hallarse algo indispuerto.

Con asistencia del ministro de Hacienda, se ha reunido esta tarde en el Senado la Comisión de Presupuestos, habiendo comenzado á examinar los proyectos relativos al catastro y á los puertos francos de Canarias.

Estuvieron de acuerdo en lo esencial, y probablemente mañana se emitirá dictamen.

Es probable que el miércoles vuelva á reunirse la Comisión, para dar dictamen en el proyecto de utilidades que está ya en la alta Cámara remitido por el Congreso.

También se ha reunido la Comisión mixta que entiende en el presupuesto del ministerio de la Guerra, habiendo dictaminado por mayoría de votos de conformidad con el Congreso. Por consiguiente, se restablece el aumento de 1.000 pesetas anuales para cada uno de los 73 coroneles que prestan servicios en oficinas militares.

No ha podido adoptar hoy ningún acuerdo la Comisión del Senado que entiende en la proposición del conde de las Almenas, porque no han concurrido los señores conde de Esteban Collantes y Vallarino, representantes de la minoría tetuanista y la gamacista.

La Comisión encuentra para emitir dictamen algunas dificultades por la índole especial de la cuestión y por requerirse documentos y antecedentes, muchos de los cuales no es fácil encontrar.

Han presentado enmiendas al presupuesto de Fomento los señores Bosch, San Martín, Jimeno y Calleja.

Mañana se reunirá en el Senado la Comisión que entiende en la proposición del señor Pulido sobre reforma del Código penal en lo relativo á la pena de muerte, para oír al señor Arrazola.

Ha llegado á Madrid el gobernador civil de la provincia de Málaga, señor González Núñez.

El ministro de Hacienda ha manifestado al señor Canalejas que acepta dos de sus enmiendas, relativas:

Una á la excepción del impuesto en favor de los Sindicatos agrícolas, á que me refiero en otro lugar; y la otra, la de que queden también exentas del impuesto las herencias que no llegen á mil pesetas.

El ministro de Hacienda ha leído hoy en el Congreso un proyecto de ley relativo al exámen y feneamiento de las cuentas de las oficinas centrales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, sustanciación

de expedientes de reintegros y cancelación de fianzas.

Ha quedado resuelta satisfactoriamente por medio de un acta, la cuestión personal entre el señor marqués de Mochales y el capitán de artillería señor Laguna.

El Corresponsal.

Sigue el escamoteo en Correos.

Señor Administrador principal de Zamora.

Es usted muy buen funcionario, muy recto en el cumplimiento de su deber, muy amable con el público y con nosotros, y muy amigo en fin, de hacer cumplir á los empleados que tiene á sus ordenes; pero... hasta el día, no tenemos noticias de ningún género que demuestren su severidad para con esos... malos empleados de Correos, que no guardan respeto ni consideración para con la correspondencia particular ó privada que por virtud del destino que en mal hora les fué conferido, tiene la desgracia de caer en sus manos pecadoras.

Y que los hay en esta provincia, no lo decimos nosotros solos, lo dice el público y hasta los señala, aunque tímidamente. Pero nos atreveríamos á decir más si tuvieramos la certeza de que nuestras manifestaciones habian de ser interpretadas fielmente. Lo sabe usted señor Director, que existen funcionarios en esta provincia que no merecen pertenecer al Cuerpo de Correos, sino muy al contrario, tienen méritos contrarios más que suficientes para estar bajo la acción de los tribunales.

Es raro el día que en esta Redacción se recibe todo el servicio periodístico de cambio con nuestros colegas de Madrid y provincias, y lo es también, que se deje de recibir queja de tal ó cual suscriptor que le dejan sin el HERALDO; ó también de que algunos abonados lo reciben tarde y en colección como si se tratase de vistas fotográficas; y esto, francamente, habla muy poco en favor del Ramo de Correos de cuya dependencia es usted el Jefe.

No hace mucho tiempo; por el mes de Noviembre del año anterior, recordará si lee nuestro diario, que le denunciáramos una serie de abusos gravísimos de los cuales se hizo eco el señor don Andrés de Trueba, representante en Cortes del distrito de Puebla de Sanabria, y que este señor, llevó su reclamación y queja contra aquellos desmanes hasta el despacho del Director general de Comunicaciones, honrándonos á la vez con la oferta de su valioso apoyo en la Cámara si volvían á repetirse los escamoteos de cartas, con ó sin valores, que venían ocurriendo en esta provincia, pero especial y repetidamente en el partido judicial de Puebla de Sanabria.

No nos gusta denunciar en las alturas cuando puede corregirse el abuso ó acto punible sobre el terreno y por mano del Jefe inmediato, que siempre hace la pena más leve; pero francamente, señor Director, el mal ha llegado á tomar carta de naturaleza y tales proporciones, que se nos ocurre pensar una de estas cosas: ó que usted desconoce las condiciones de moralidad de sus subordinados, ó que seguros estos de su benevolencia y poca severidad para castigar, campan por

su respeto libre y desvergonzadamente burlándose no solo del infeliz á quien le retienen la correspondencia, sinó también del periódico que como el HERALDO está dispuesto á poner de relieve su inmoralidad.

Si es así, les aseguramos que por nuestra parte, tengan por hecha toda denuncia que llegue á nosotros, y que sin reservas ni contemplaciones de ninguna clase llenaremos el periódico todos los días si la defensa de los intereses del público así lo demanda.

Ayer y anteayer hemos recibido nuevas quejas de Benavente, Villalpando y Puebla de Sanabria, y especialmente las de este último punto entrañan verdadera gravedad á la vez que proceden de persona que merece y posee títulos de completa garantía en cuanto á honradez y formalidad.

Su queja es literalmente como sigue: «Ruego á V. encarecidamente señor Director, tenga la bondad de llamar la atención nuevamente desde su periódico del mal servicio de Correos que hace tiempo venimos soportando. En muy pocos días me han faltado cuatro cartas de Madrid y Galicia; debiendo advertirle que en una de estas procedente del primer punto, me enviaban una letra del Giro Mútuo y doce sellos, siendo esta la hora que no ha llegado á mis manos. El periódico falta muchos días, y es lo regular que se nos entreguen tres ó más números juntos; usted comprenderá que para esto, es bien necio pagar información que llega á nuestro poder con tal retraso.

En fin, todo el distrito se queja de servicio tan detestable; y cuando esperábamos que se corriera abusos por las denuncias hechas y por la clase de personas y entidades que se habían encargado de la defensa de nuestros intereses sacratísimos, resulta que no solo no se corrigen y evitan abusos, sino que cada día son mayores y el servicio más detestable...»

Dejamos á la consideración del señor Director de Correos de esta capital las manifestaciones expuestas, y confiamos en que ha de tomar resoluciones energicas que pongan coto radical y absoluto á los desmanes denunciados, á la vez que se patentice el interés y deseo que tiene demostrado por que los intereses del público resulten garantidos en el grado y condiciones que la ley determina y sus derechos lo reclaman.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Despacho oficial.

Londres 5.

The Daily Telegraph publica un despacho fechado el 3 en el campamento de Sbearmans.

Dice, en resumen, lo siguiente: «Los boers han bombardeado durante algunas horas á Ladysmith. Ahora se concentran en las inmediaciones de Poigesters.

Han reforzado sus posiciones de Potgietersdrifts.

El general inglés Burton, desde el campamento de Chieveley, ha bombardeado las posiciones de Colenso de las cuales se retiran los boers.»

Sobre Ladysmith.

Londres 5.

Esta mañana se ha recibido un despacho de Ladysmith, según el cual desde aquella plaza se oía un violentísimo cañoneo.

Se suponía que el ejército de Buller había entablado reñida batalla con los boers.

La guarnición de la plaza estaba muy animada esperando al ejército de socorro.

Al mismo tiempo se observaba que las fuerzas enemigas operaban rápidos movimientos concentrándose en las alturas que rodean á Ladysmith.

Noticias de las operaciones.

Londres 5.

Telegrafían de Durban que según las noticias que circulan en aquella ciudad, el general Buller con numerosas fuerzas pasó el Tugela más arriba de Trichardsdrifts, desde donde tomó la dirección de Acton Hommes, con objeto al parecer de dejar á su derecha al enemigo y marchar sobre Ladysmith por el camino que va desde dicho punto á la mencionada plaza.

Se supone que los boers, al observar el movimiento del enemigo han hecho un cambio de frente, y que ahora están disputando el paso á aquél.

Como el general Buller se ha alejado bastante de su base de operaciones, no hay noticias acerca de la batalla que se está librando.

Los despachos heliográficos de Ladysmith se limitan á decir que continuaba oyéndose vivo fuego de cañón por la parte de occidente.

Reina grande ansiedad en esta capital.

La gente se agolpa en las inmediaciones del ministerio de la Guerra, esperando los despachos oficiales.

Ayuntamiento.

A las seis y media de la tarde de ayer celebró sesión en primera convocatoria nuestra corporación municipal, bajo la presidencia del señor Gallego de Medina y con asistencia de los ediles señores Zorrilla, Funcia, Suárez, Hernández, Díez, Montilla, Crespo, Arribas, Domínguez Guerra, Gato, Dueñas, Luelmo y San Martín.

Por unanimidad y sin discusión se aprobó el acta de la sesión anterior.

La presidencia dió cuenta de la resolución del ministro de la Gobernación, en el recurso de alzada interpuesto por don Felipe Suárez contra el acta realizado por el concejal señor Caldevilla y Sevilla al decomisar una cantidad de pan que se dirigía á un establecimiento de beneficencia provincial.

También dió cuenta de una comunicación del alcalde de Ibiza, en la que se solicitan recursos para erigir una estatua al general Vara de Rey.

El secretario dió lectura á una comunicación del presidente de la Junta de Fomento de la Semana Santa, solicitando recursos.

También se dió cuenta de la resolución gubernativa sobre el desahucio de la botica municipal.

ORDEN DEL DÍA

Por ocho votos contra seis se aprobó una enmienda del señor Díez, al informe de los peritos sobre el pago de las lámparas de incandescencia.

Se aprobó la distribución mensual de fondos.

Por unanimidad se concedió un socorro á Petra Pérez hija del sereno Fernando.

La presidencia dió conocimiento de hallarse en inminente ruina dos casas, una en la calle de la Rúa y otra en la calle de la Reina.

La corporación acordó que la presidencia cumpla las ordenanzas municipales en lo que al anterior asunto se refiere.

Se aprobó la relación de obras ejecu-

tadas por administración.

También se aprobó la recepción de carretillos para los guardas de paseos y la provisional del alcantarillado de Santa Clara.

Con el voto en contra del señor Gato se aprobó el acta de tira de cuerdas de la casa del señor Tavarés.

Ruegos y preguntas.

Los señores Funcia y Gato denunciaron á la presidencia que en la calle de Esquernavacas existe un botero que con su oficio acarrea grandes molestias al vecindario.

El señor Gato preguntó porqué no se había dado cuenta de una denuncia de varios vecinos del Espíritu-Santo, sobre intrusión de terrenos por don Angel Conde.

Los señores Guerra, Luelmo y Zorrilla, también hicieron algunos ruegos de poca importancia.

Acto seguido la presidencia levantó la sesión.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 5 DE FEBRERO DE 1900

A las cuatro abre la sesión el general Martínez Campos, con muy escasa concurrencia.

En el banco azul ningún ministro.

Se lee una comunicación del conde de las Almenas, solicitando copia del acta levantada de lo ocurrido anteayer en la Sección primera al nombrar un individuo para la Comisión que ha de entender en la proposición de responsabilidades de la guerra.

El conde de las Almenas reproduce varios ruegos á los ministros de Marina y Hacienda.

ORDEN DEL DÍA.

Presupuesto de Fomento.

Manifiesta el presidente que estando enfermos los señores Esteban Collantes, Dávila y Calleja, que habían de consumir turnos contra la totalidad, concede la palabra al marqués de Reinosá para consumir el primer turno.

Pronuncia un extenso y razonado discurso exponiendo las deficiencias en el servicio de faros y analizando el contrato con la Trasatlántica.

No se opone á que subsista la subvención á dicha compañía; pero se la debe exigir que abarate los transportes para que aumente el comercio de importación y exportación, y que baje los precios de pasaje, muy inferiores en los barcos de las Compañías extranjeras.

Le contesta por la Comisión el señor Alleda de Salazar.

(En el banco azul el ministro de Fomento.)

Interviene éste haciendo promesas sobre valizamiento de costas, y defendiendo á la Trasatlántica.

Rectifica el marqués de Reinosá, insistiendo que, tal como está organizada, no presta la Trasatlántica servicios al comercio, y protestando de que tenga, como pasaje para la Habana, tarifas distintas, según el puerto de la Península de donde salga el vapor.

Se aprueban la totalidad y los tres primeros capítulos del presupuesto.

El doctor Jimeno ruega al presidente que suspenda hasta mañana la discusión, porque tienen que estudiar él y otros compañeros varias enmiendas que tienen presentadas al presupuesto de Fomento, y que no han podido hacerlo todavía por falta de tiempo, pues el dictamen se leyó el sábado á última hora.

El presidente accede, previa consulta al Senado.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras, del orden del día, y se levanta la sesión á las seis y veinte.

CONGRESO

SESIÓN DEL 5 DE FEBRERO DE 1900.

La propaganda catalanista.

Abierta la sesión á las dos y media, el señor Cañellas defiende su proposición incidental sobre el criterio del Gobierno ante la propaganda catalanista.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley sobre arreglo de las cuentas pendientes de Ultramar.

El señor Cañellas recuerda que, en un artículo de *El Día*, el señor Silvela se declaró, no sólo regionalista, sino separatista. El artículo era una especie de cuento histórico, una supuesta carta del conde de Tendilla, cuyos conceptos no firmarían los catalanistas más avanzados.

Alude á varios diputados catalanes, y describiendo la situación interior de Cataluña, dice que hay allí una juventud de verdadero valer tan alejada de la política, que ni siquiera sabe que existen las Cortes.

—¡Pues, hombre, vaya una juventud! —dice el marqués de Villaviciosa! — (Risas.)

Examina la vida íntima de la juventud catalana, para deducir que en ciencias, letras y artes camina por delante de las demás provincias españolas. Los detalles que dá sobre el adelanto del plantel de jóvenes catalanes divierten á la Cámara más de lo que le instruyen, aunque el señor Cañellas no pretende hacer gracia.

Niega que esté *sub judice* el asunto de la prohibición de reuniones catalanistas en Lérida.

Lee párrafos de un discurso del señor Silvela en el Senado, que autorizan la propaganda regionalista.

Terminado el discurso del señor Cañellas, lee un secretario varias enmiendas al proyecto de ley sobre derechos reales, y continúa el debate.

El señor ministro de la Gobernación, empieza diciendo que, si no fuera por el profundo amor que el Congreso tiene á la región catalana, discursos como el del señor Cañellas llegarían á hacerla antipática.

Defiende al gobernador de Lérida, diciendo que no ha obrado de acuerdo con el criterio del Gobierno y conforme á la ley, como lo demuestra el auto en que se declaran contrarios al Código los Estatutos presentados al gobernador para su aprobación por la Sociedad catalanista.

Para explicar la diferencia del criterio aplicado á las Asociaciones catalanistas de Lérida y á las de Barcelona, Gerona y Tarragona, dice que al presentarse los estatutos de estas tres no se había promulgado la ley de 1.º de Enero de este año.

—¿Y por qué no se les aplica ahora? —interrumpe el señor Azcárate

—No tiene efecto retroactivo—contesta el ministro.

—Pero con arreglo á esa ley, debe perseguirse á las Sociedades que no se ajusten á ella.

Insiste el ministro en que no es el Gobierno, sino los Tribunales, los que deben decidir sobre la legalidad de las Asociaciones.

Han pasado las horas reglamentarias y se interrumpe la discusión para entrar en el

Debate económico.

Derechos reales —Después de leer varias enmiendas al proyecto apoya una de ellas el señor Domínguez Pascual, contestándole en nombre de la Comisión el señor Fernández Hontoria.

El señor Domínguez Pascual pide votación nominal y con él el señor Orellana y varios diputados gamacistas y tetuanistas.

Hay muy pocos diputados en el salón. Suena la campanilla y van viniendo algunos. No se sabe cómo resulta rechazada la proposición por 69 votos contra 42.

Continúa la sesión.

NOTICIAS

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto con fecha 3 del corriente, que el Ingeniero segundo del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, don Fernando Juan Burriel, que se halla afecto al servicio de esta provincia pase a continuarlo en la jefatura de Teruel.

El juez de instrucción del partido de Toro, cita en forma á Aurea Mories Vaca y Francisca Salinas Hernández, testigos en el sumario que se siguió contra Luciano Carrascal Vidal, Valeriano Lucero Hernández y Felipe Iglesias Caballero sobre escándalo é incendio en la casa *non sancta* de María Velázquez (a) la Lucharga; para que comparezcan ante la Audiencia de Zamora al juicio oral de dicha causa.

Acompañado de su simpática y linda hija Escolástica, hemos tenido el gusto de saludar hoy á nuestro amigo don Juan Moyano, vecino de Villabuena.

Su viaje á esta ciudad tiene por objeto adquirir el *trousseau* ó equipo de novia con destino á su hija que en breve contraerá matrimonio con el joven Donaciano Rodríguez, hijo de nuestro querido amigo el acaudalado labrador don Ramón Rodríguez vecino del Piñero.

Unas cincuenta instancias se han recibido hoy en el Gobierno civil, solicitando barbados americanos para reponer el viejo filoxerado.

El tribunal de lo Contencioso ha fallado en contra de la empresa abastecedora de aguas de la capital, el expediente que se le seguía por defraudación del impuesto del timbre.

El mercado de cereales verificado hoy en nuestra capital, ha estado desanimadísimo.

El trigo se ha cotizado á 50 y 53 reales la fanega.

La cebada á 27 y 28 reales y el centeno á 32 y 33 id. la fanega.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, injurias.—Procesada, María Calvo Montero.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Zorrilla.—Procurador, señor Fiel.—Testigos, dos.

Tenemos entendido que por la alcaldía se citará en breve á sesión, á la Junta municipal de término.

Hoy ha celebrado sesión la comisión provincial.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Florencio Esteban Fernández.
Alvino García Sánchez.

Defunciones.

Santiago Velasco Riego.
Laureano Bautista.
José Giralde Fernández.
Miguel Lucas Macho.
Federico Alzega y Rech.

En la administración de correos de esta capital se instruye expediente al peatón de Aspariegos por faltas en el servicio.

Después de larga y peñosa enfermedad, ha fallecido en la madrugada de hoy el señor don Federico de Alzega y Rech, Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, y persona que gozaba en Zamora de la consideración y aprecio general por las cualidades bondadosas que le adornaban.

Reciba su respetable familia la expresi-

ón sincera de nuestro sentimiento y le deseamos la resignación cristiana necesaria para sobrellevar la desgracia inmensa que les aflige.

¡Si los poetas supieran!

Todos ellos han cantado en sus versos entusiastas, las gotas del rocío, esas perlas de la aurora. ¡Cuánto más justos y humanos serían si celebraran dignamente las gotas concentradas del *Hierro Bravais*, que asimilándose á la sangre, fortificanla de día en día y triunfan en pocas semanas de la anemia más obstinada y de la más alarmante clorosis! En este punto el criterio de la Facultad es unánime.

El ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia ha recibido una orden de la Dirección del Ramo en la que se le comunica que el Ingeniero segundo del Cuerpo, don Leopoldo Soler y Gali, que se halla afecto á la provincia de Teruel, ha sido destinado á continuar sus servicios en la de Zamora.

Según un diario local es probable que por ahora no venga el relevo de las fuerzas de Toledo que marcharon ayer tarde.

Hasta el día 8 del actual se halla abierto el pago de las clases pasivas.

El ayuntamiento venderá en pública subasta, el jueves próximo, la leña procedente de la poda del arbolado del bosque de Valorio.

En breve se sacará á nuevo concurso, el derribo de la casa número 1 de la calle de Benavente.

Don Agustín Barberá Luis y don Salvador Sánchez han solicitado una escuela en propiedad en esta provincia.

Ha dado principio la poda del arbolado del hermoso bosque de Valorio.

El recluso de San Miguel de los Reyes José García Hernández, será destinado á la cárcel de Toro, á cumplir la condena que le resta de extinguir.

Las asociadas á la cofradía de Santa Agueda de esta capital, celebraron ayer con gran algazara el santo de su patrona. Suponemos que á muchos maridos les tocó coger el fuelle.

El día 1.º del corriente falleció en la dehesa de Fontanillas, el joven Feliciano Panero Fuentes, á los veintinueve años de edad.

A sus padres don Clemente y doña Isabel, así como á sus tíos don Matías y doña María, muy estimados amigos nuestros, les enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que acaban de experimentar.

Hemos tenido el gusto de ver la nueva exposición de fotografías, expuesta por el señor Idelmón, en cuyos trabajos se admira el mucho gusto y arte que siempre ha demostrado tan inteligente artista.

Nuestro estimado amigo, el profesor de este Instituto, don Manuel Hernández Cosío, ha sufrido el inmenso dolor de ver morir á su hijo José, de ocho años de edad, víctima de rápida y terrible dolencia.

Reciba nuestro amigo y su distinguida esposa, la expresión de nuestro pésame.

Dice un periódico malagueño que el día 29 del pasado se celebró en Antequera un matrimonio cuyos detalles son curiosos.

Una joven esperó en la reja de su casa á su novio, que á poco apareció acompañado de dos amigos.

El teniente cura de la iglesia de San Sebastián, que á la sazón pasaba por aquel lugar, fué llamado por los novios,

quienes en su presencia se aceptaron mutuamente por esposos.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 6 (10,50 mañana).

El "Madeleine,"

Telegrafian de Palma de Mallorca, que ayer se logró extinguir el fuego á bordo del vapor *Madeleine*.

No se puede precisar las pérdidas; pero son considerables.

Parte del buque ha quedado completamente destruido.

Madrid 6 (11 50 m.)

Parte Oficial.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente cablegrama:

General Jaramillo á ministro Guerra:

Prisioneros anuncié ayer: Damián Martínez, registrador Tayabas, Eugenio Martínez, veterinario; Enrique Ayala, interventor Tayabas, ocho particulares de uno y otro sexo, médico provisional José Jurado y 20 tropa.

Madrid 6 (12 tarde.)

Un incendio.

Telegrafian de San Luis (Estados Unidos) que ha estallado un formidable incendio en aquella ciudad.

Las pérdidas se calculan en más de dos millones de pesos.

Dos bomberos resultaron muertos y otros heridos.

Han quedado destruidos algunos edificios.

Madrid 6 (12,30 t.)

De Barcelona.

Se han reunido en el Fomento del Trabajo Nacional los cinco presidentes de las Sociedades económicas de Barcelona, y han acordado dirigir al diputado señor Sallares un telegrama, poniéndolo, á la vez, en conocimiento de los demás diputados catalanes, con objeto de que sepan su criterio respecto á la enmienda que se proponen presentar sobre establecimiento de ciertos económicos.

Madrid 6 (1 t.)

Intento de suicidio.

En Sabadell (Barcelona) ha intentado suicidarse arrojándose á un precipicio el fabricante don Juan Ros Montaña.

Cuando se halló en el fondo con vida se infrió con una piedra tres heridas en la frente.

En gravísimo estado se le condujo á su domicilio en una camilla del Municipio.

Madrid 6 (2 t.)

Lo de Fernando Pío.

El presidente del Consejo de ministros señor Silvela, ha manifestado á un grupo de periodistas que le acosaron al salir del despacho de la presidencia, que carecía de fundamento el rumor de que existir agitación en Fernando Pío.

También manifestó que el envío de fuerzas de infantería de marina, obedecía á reforzar la guarnición en previsión de algun acontecimiento.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

ANUNCIOS

Se vende la casa número 3, de la Plaza de San Torcuato, libre de todo cargo.

Informarán en la casa número 82, de la calle del mismo nombre.

Se vende maderas de álamo, chopo y negrillo, desde cuarterones á vigas de lagar, á precios económicos, de los plantones de don Antonio Santiago, de Santovenia.

Para tratar, con dicho señor, que vive en el mismo pueblo.

Se vende la casa número 2 de la calle de San Bartolomé, libre de todo cargo.

Darán razón en la Peluquería sita en el número 15 de la calle de San Torcuato.

CONSULTA MÉDICO-HOMEOPÁTICA

DE

D. Joaquín Pascual Sánchez
Especialista en enfermedades de niños.

HORAS

de 10 á 12 m. || de 2 á 4 t.

Renova 1, 2.º || Brasa 9 pral.

Lunes y jueves gratis á los pobres, de 2 á 4, Brasa 9.

Restaurant Petit--Fornos

bajo la dirección de

Antonio García Rico.

El mejor y más económico de esta capital.

SAN ANDRÉS, 24.—ZAMORA

VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación á la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfonso XII.

Se vende la casa número 2 de la calle de la FERIA libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

En la calle de San Andrés número 22 se ha abierto al público un magnífico almacén de compra-venta de toda clase de harinas y cereales, propiedad de don Ildefonso Tascón.

La especialidad de dicho establecimiento, consiste en las inmejorables clases de trigos, cebada, algarrobas, garbanzos, centenos y arroces de Valencia que posee.

También se expende harina de centeno para el ganado de cerda.

ESTABLECIMIENTO

DE VACAS DE LECHE

EN VILLANUEVA DE CAMPEAN

DE

Ildefonso de la Fuente Fernández.

Leche pura y fresca todos los días, filtrada y libre por lo tanto de gérmenes dañinos y del polvo de boñiga que tienen todas las leches sin filtrar. Se sirve á domicilio en botellas automáticamente cerradas á razón de cincuenta céntimos litro todo el año.

Para encargos: dirigirse á Angel Prada, Mercado del Trigo, número 15, Zamora, donde queda hecho el depósito.

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema OSEO MUSCULAR, ANTINEURASTENICO, GLOSOSIS, LINFATISMO, ANEMIA, ESCROFULAS, DEBILIDAD GENERAL, etc.—Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia.—Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos, con preferencia á los extranjeros.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Droguería de García Capelo, Rua, número 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y aenil'as. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólirras nofríticas) póstata, incontinenia, debilidad, orina forbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Intolibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histerico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos á todos los pacientes envien antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONI O QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3

SE HACEN
oda clase
de composuras
garantizadas
por un
año.



TRABAJO
de primer
orden.

RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta
un especial surtido
de relojería de to-
das clases, en plata
acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9.
ZAMORA

LA NACIONAL
Fábrica de Espiritus y Aguardientes.
Situada en Santo Domingo.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expender sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendí.

A los cosecheros de vino.
La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales
Igualmente con gran rebaja en precios vende espíritus de vino de 40 grados Cartier para el encabezado de los mismos. Dirigirse, á *Eugenio Madroño.*
Avenida de la Feria, núm. 2.
Zamora.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.
Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y Ca.
En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. **NO CONFUNDIRSE**
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—**ZAMORA**

EUGENIO GERMANO



LA MEJOR GARANTIA

RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

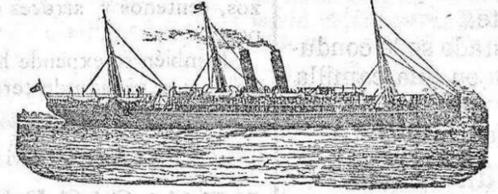
ZAMORA CAMISERIA DE MAÑOSA ZAMORA
Santa Clara, 6. Santa Clara, 6.

Para caballero: Camisas de franela, confección de la casa desde 2,25 pestas. Blancas con vistas desde 3,50. Guantes, Corbatas, Pañuelos de hilo y seda, Gemelos, Paraguas, etc., etc., compitiendo la baratura de sus precios con los más refinados gustos.
Para señora: Camisas y Chambras desde 95 céntimos de peseta. Faldas desde 1,65 pesetas, Pantalones y peñadores, en la misma proporción.
Dentro de breves días recibirá la casa un soberbio surtido de medias de seda, hilo y algodón y de calcetines en las mismas clases para caballero y niños.
6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA
SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 5 de Febrero saldrá de Vigo el vapor DANUVE que hará el viaje en 14 dias. Directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en Lisboa.
VIAJE DE REGRESO. Para Southampton y con trasbordo á la América Central, saldrá de Vigo el 8 de Febrero, el vapor ATRATO.
Se admite carga y pasaje para los puertos arriba mencionados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 dias y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa pan fresco y vino á todas las comidas.
Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta Compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca un médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

VITICULTURA NUEVA
O LOS NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS
Resistentes á la FILOXERA y á las enfermedades criptogámicas sin necesidad de inyectarlos ni tratamiento alguno.

Plantón de los Carmelitas. Rupestris fructífero por hibridación, el más poderoso productor conocido (40 kilos de uvas por cada pie de 4 años) obtenidos por los Sres *Deustruel y Coste* de Figeac (Francia); puede plantarse en todos los terrenos.
Rupestris Lacoste, fructífero por hibridación, de rendimiento extraordinario. Muy notable por su adaptación en todos los terrenos y particularmente en todos los calcáreos.
El Rupestris Lacoste se desarrolla y fructifica perfectamente sin debilidad con 70 y hasta 80 por 100 sulfato de cal, donde mueren de anemia los mejores tipos de cepas americanas.
Vino alcoholizado, de hermoso color y buen gusto.
Estas cepas son más rústicas que las Riparias y que el Rupestris Lot. (Estudios de los nuevos híbridos productores directos por Mr. J. de Bouttes).
No necesitan inyectarlas, sulfatarlas ni azufarlas.
Premiados con Medalla de Plata: Feria-Concurso Agrícola, Barcelona, 1898.—Gran Diploma de honor: Grenoble, 3 de Octubre 1897.—Medalla de Plata Gran Módulo, por la Sociedad Francesa de Viticultura y Ampelografía (Congreso Ampelográfico). Toulouse; Septiembre 1897.—Diploma Medalla de Oro: Concurso general Agrícola, París, 1898

Se enviarán gratuitamente noticias conteniendo amplios datos sobre cada una de las diversas clases rigurosamente seleccionadas y cultivadas en nuestros grandes campos de experiencia en Cardedeu, cerca de Barcelona.

Dirigir toda la correspondencia á la **SOCIEDAD VITICOLA** para facilitar la reconstitución de los viñedos por los nuevos híbridos productores directos.—32, Tantarantana, 32.—**BARCELONA** ó al Agente general de la provincia D. Severiano A. Hurtado.—Zamora.

NOTA.—La Sociedad Vitícola tiene concedida la venta exclusiva en España y Portugal. Los compradores no deben aceptar como plantas auténticas más que las que recibirán directamente, con empaque plomado con la marca de la **SOCIEDAD VITICOLA**.—No hay ningún depósito.

PÍDASE LA VITICULTURA NUEVA
ó los nuevos híbridos productores directos resistentes á las enfermedades destructoras de la viña.—Obra con grabados por EUGENIO GERMAN.—Precio una peseta.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.
Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó per una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, **DON FEDERICO LUENGO.**